

J. ALONSO FERNÁNDEZ, *La nueva situación regional*, Madrid 1990, Ed. Síntesis, 166 págs.

La ciencia conoce y describe los fenómenos sin sobresaltos, tirando del hilo de la causalidad. Pero su eficacia trasciende el terreno meramente descriptivo para adentrarse en la prospección del futuro orientando la toma de decisiones.

Al iniciar este trabajo sobre *La nueva situación regional* española, el profesor Alonso sabe que camina sobre una superficie en pleno reajuste isostático, vibrante de movimientos impredecibles. De ahí su duda desde la primera página cuando escribe que «no se sabe si la Comunidad va directamente hacia una Europa de las Naciones o, por el contrario, hacia una Europa de las Regiones». En esta Europa que difumina sus fronteras, ¿dónde buscar nuestra identidad, en la nación o en la región? Tampoco el dilema abarca todas las alternativas posibles, pues, desde que entró en la imprenta el manuscrito, la realidad Europea demanda nuevas fórmulas de convivencia, como la reunificación alemana o las tensiones en la periferia del Imperio ruso.

En este géiser palpitante en que se ha convertido la realidad, uno se siente tentado a hacer del *carpe diem* horaciano norma de actuación intelectual. Todo cambia tan deprisa que o te conviertes en un periodista geógrafo o en un historiador de fenómenos cratonizados ayer mismo. Pero sigamos con el profesor Alonso quien, al hilo posiblemente de estas mismas reflexiones, ya duda de la validez del planteamiento «nueva situación» y propone hablar de «nuevas situaciones».

El libro plantea cuestiones de plena actualidad aunque, en el afán de cimentar contra seísmos el origen de nuestras regiones, busca sus raíces desde la época prerromana, fiándose en exceso de los historiadores. A continuación analiza la impronta romana sobre el territorio organizado, según criterios de estrategia militar y económica, en varias provincias.

Los visigodos son como un paréntesis sociopolítico sin ninguna incidencia espacial. No así los árabes que transformaron profundamente el suelo peninsular en numerosos ordenes, pero la reconquista borró con sus acometidas la fe, las costumbres y la organización del territorio. Quedaron, sin embargo, innumerables teselas incrustadas en el mosaico hispano: en su lengua, en sus artes o en su agricultura. Pemán, en su *Historia de España contada con sencillez*, pensaba que, en el fondo y

frente al legado romano, las influencias árabes no eran sino «mariconadas». Lo cierto es que lo dice más suavemente: «los árabes no hicieron otra cosa sino echar sobre él (lenguaje) algunas palabras bonitas, como quien echa azúcar sobre un pastel».

Pero sigamos al profesor Alonso en su recorrido histórico. Según él, el origen de las actuales CCAA hay que buscarlo en la organización territorial cristiana en la Alta Edad Media. Con los Reyes Católicos la unión se logra por la cabeza (rey, religión y diplomacia), permaneciendo una rica variedad regional en lo jurídico, administrativo y fiscal.

Los Borbones significan la uniformidad administrativa y la pérdida de la pluralidad, que culmina con la división provincial de 1833. Ya en el siglo xx, han surgido numerosas propuestas de regionalización, pero ninguna ha fraguado por las peculiaridades de nuestra convivencia. Era preciso un clima democrático. Y ahora que ya somos autonómicos, ¿es éste el mejor Estado de las Autonomías posible?

J. Alonso cree que sí, porque se han tenido en cuenta la memoria histórica y la realidad «geográfica», aunque no se reconozca este último aspecto en la Constitución; pero «las modificaciones y las atentas resoluciones que exige la nueva división irán afirmando paulatinamente las especificidades de cada una de las regiones» (pág. 51).

El voto dado a los partidos regionalistas en las elecciones de 1987 son para él una prueba contundente de cómo va calando dicha conciencia regional, aunque entiendo que el fenómeno es política y sociológicamente más complejo: «si no hay más remedio que delegar el poder en alguien, que lo conozcamos y esté lo más cerca posible para su mejor control», podría ser uno de los argumentos profundos del voto autonómico.

En este capítulo 4 se clasifican las CCAA según factores históricos, culturales y de concienciación popular en: a) regiones históricas de gran tradición; b) regiones históricas de reciente sentir autonómico; c) regiones históricas de reciente conciencia regional; d) regiones históricas modificadas por factores geográficos y e) regiones históricas justificadas por factores políticos y geográficos.

Quedan un tanto imprecisas las diferencias entre las regiones de los grupos b y c y las de los dos últimos. Asimismo, se soslaya el verdadero trasfondo político que subyace en el Título VIII de la Constitución, reiteradamente denunciado como reformable y que el sentir popular ha etiquetado como una manera de salir del paso o «café para todos».

En el capítulo 5, sobre los desequilibrios regionales, pasa como sobre ascuas, limitándose a «exponer una visión somera, superficial, una simple panorámica del tema, puesto que es extremadamente complejo» (pág. 67). Por ello mismo hubiéramos preferido, si así lo exigía la extensión del trabajo, que hubiera erosionado la orilla histórica y acumulado material sobre la geográfica. Sobre las dificultades del tema, yo he podido comprobarlo en el artículo que aparece en este mismo volumen.

Al estudiar «las regiones españolas y la CEE» queda patente nuestra situación regional en el contexto europeo, pues nos hallamos muy por debajo de la media europea en densidad demográfica, ingresos, producto industrial «per capita» y nivel de empleo. Todas nuestras regiones aparecen con graves problemas y forman parte de la «periferia» europea. Según el profesor Alfonso, es aventurado predecir el futuro que aguarda a las regiones, aunque él se inclina por un inevitable incremento del desequilibrio por culpa de la polarización del desarrollo hacia las mejor equipadas en infraestructuras, materias primas, manos de obra y densidad demográfica.

Es probable, pero cada vez están incidiendo más otros factores como la calidad de vida buscada en la descongestión, ambiente menos contaminado, espacios verdes, poco ruido y naturaleza. ¿Es tan impensable que, por todo ello, vuelva a repetirse a escala europea el proceso secular vivido en la Península: relocalización masiva de la población en la cuenca mediterránea? Ésta pasaría a desempeñar una función netamente de servicios, destacando como un inmenso arco residencial/dormitorio para el postpaís, afanado en las tareas productivas.

Con «la nueva situación futura», el profesor Alonso se hace eco del *Plan de Desarrollo Regional de España 1989-1993* publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda. Es un análisis detallado de la situación actual de las regiones españolas y de las previsiones para atemperar sus desequilibrios.

Finalmente, recoge un Apéndice Estadístico de cada una de las CCAA referido al año 1986 y finaliza con un Apéndice Documental doble: las Regiones en los textos legales de la CEE y el famoso Título VIII de nuestra Constitución sobre la organización territorial del Estado.

Casi todos los libros que se publican pasan a formar parte, en su vertiente económica, del acervo altruista del autor. Los beneficios monetarios son tan raquíticos que por necesidad psicológica se buscan compensaciones de otro orden. La excelente presentación y reproducción del texto son algunas. Y en este sentido no puede estar muy satisfecho el

## BIBLIOGRAFÍA

---

autor porque la reproducción de gráficos y mapas parece hecha de espaldas a la claridad y con un tono cuaresmal y cenizoso. Y en cuanto al texto, se desliza alguna errata grave, como darle una densidad de 0,8 habitantes por km<sup>2</sup> a Castilla-La Mancha (pág. 63) o escribir *im fide populi Romani venire* por *in fidem*, en acusativo (pág. 16). El profesor Alonso cree que un conocimiento profundo y preciso del latín es el pan y la sal de cualquier cultura que se precie por estos pagos.

TOMÁS FRANCO ALIAGA \*

---

\* UNED.